

Vecina de Futaleufú tuvo que conseguir salvoconducto en el consulado de Bariloche

Mujer no pudo ingresar a Chile porque carnet se le venció en Argentina

El consulado más cercano para pedir salvoconducto estaba a más de 400 kilómetros.



CEDIDA

LIANA VEGA

Parece una broma, pero no lo es: una vecina de Futaleufú, región de Los Lagos, quedó atrapada en Argentina porque su cédula había vencido durante su estadía en el país vecino.

Antón Silva, concejal de la comuna, explica que la mujer acudió a ellos luego que Migraciones de Argentina, en el Paso Futaleufú, le impidieron salir del país por tener el carnet vencido. "Somos comunidades vecinas, nos conocemos todos. Ahora mismo estoy en Argentina. Vamos y venimos todo el tiempo. Si tienes el documento

vencido no puedes pasar, aunque pudo haber algún tipo de excepción", explica Silva, desde el otro lado de la frontera.

La mujer debía conseguir un salvoconducto en el consulado chileno más cercano: el de Bariloche, a más de 400 kilómetros de distancia. Este documento fue gestionado por la comuna a través de Cancillería, el cónsul en Bariloche y la embajada en Buenos Aires. Con él, pudo ingresar al país.

Mijail Bonito, abogado experto en migraciones, explica la decisión en la frontera: "Las personas deben salir de los países con la misma documentación con la que ingresan, por regla general. Si el

policía quiere aplicar la norma como corresponde, tiene el derecho a aplicarla".

Nicolás Monckeberg, abogado y exembajador, discrepa: "Las normas no solo deben interpretarse literalmente, sino también con sentido común. Si permitieron la entrada con una cédula casi vencida, no me parece criterioso impedir su regreso a Chile".

Sacar la cédula en Futaleufú pude tomar más de 20 días. "Llevamos bastante tiempo solicitando un cónsul honorario, porque Esquel es la ciudad argentina más cercana y hay muchos residentes chilenos allá. El cónsul que estaba se jubiló hace más de ocho años", cierra Silva.